



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 25 FEB 2019

Expte. N° 25.509/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs 18 por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de la Ing. Rebeca Liliana CARABAJAL, docente de la Facultad de Ciencias Naturales, como responsable de la administración de los fondos y ejecución del Proyecto denominado "ACREDITACIÓN LABORATORIO LACAL (Laboratorio de Análisis de Calidad de Leche), asignados por Resol-201-109-APN-SECPU#ME.

QUE de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 0107-07 se deben designar los responsables de la administración, manejo y rendición de los fondos del citado proyecto.

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Ing. Rebeca Liliana CARABAJAL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, como responsable de la administración, manejo y rendición de los fondos asignados mediante Resol-201-109-APN-SECPU#ME, para la ejecución del Proyecto denominado denominado "ACREDITACIÓN LABORATORIO LACAL (Laboratorio de Análisis de Calidad de Leche), conforme al siguiente detalle:

- Monto: PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS (\$ 141.076,00).
- Serán depositados en la Cuenta Corriente N° 20226/22 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Salta.
- Unidad Ejecutora: FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.
- La rendición de cuentas estará a cargo de la Ing. CARABAJAL, la que deberá cumplir con las disposiciones de la Universidad Nacional de Salta ante la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0076-2019